

ORDEN DE COMPRA

CONTRATO DE SERVICIOS Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE COMPRA

Nº Contrato _____/2024/

_____, _____ de _____ del 2024

Don(ña) _____, RUT: _____ en
adelante el **“Comitente comprador”**, domiciliado para estos efectos
en _____, teléfono _____,
mail: _____ otorga la Orden de compra del inmueble situado
en _____, comuna de _____ a
SIDIMAX SpA RUT: 76.933.559-5 representada por Rubén Velval Vavel RUT: 9.181.637-7, domiciliado
en Casilla 1379 Centro Puerto Montt Chile en adelante, el **“Agente Inmobiliario”** y/o **“SIDIMAX SpA”**

1. El precio de **COMPRA** de inmueble es \$ _____ moneda corriente legal chilena, al día de la firma de la escritura de Compraventa.
2. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el proceso final de la firma final de la escritura de la compraventa de la propiedad.
3. El Comitente Comprador pagara al Agente Inmobiliario, por su gestión en la realización de este servicio, un honorario equivalente al **3 %** (tres por ciento), sobre el precio efectivo de la venta. Los honorarios señalados se pagarán al contado, con depósito bancario o Vale Vista a nombre de **SIDIMAX SpA** cancelando al momento de la firma del Contrato de Promesa de Compra-Venta o de la firma de Compra-venta definitiva o en su efecto al momento de efectuar la Reserva de la propiedad.
4. Queda prohibido al Comitente Comprador entenderse directamente y/o privadamente con ningún cliente vendedor enviado por el Agente Inmobiliario o con ningún interesado que esté en contacto con el Agente Inmobiliario; si así lo hiciere, deberá pagar a éste los honorarios de los dos Servicios de Asesoría y Gestión, esto es, tanto los que corresponde pagar al Comitente Comprador y /o vendedor.
5. El Comitente Comprador se obliga a entregar al Agente Inmobiliario toda la información necesaria para realizar el proceso de compra de la propiedad en los plazos estipulados no mayor a 15 días.

6. Para resguardo del Comitente Comprador, en el caso de que el Comitente Vendedor desistiera de la venta durante el proceso y/o existiera algún problema de fuerza mayor que impida el cierre del proceso de compra-venta de la propiedad, no se reembolsará lo cancelado a la fecha a Sidimax SpA por concepto de comisiones o reserva, sin embargo el Comitente Vendedor deberá reembolsar el 100% de lo cancelado a la fecha, al Comitente Comprador tanto por concepto pie, reserva o comisiones a la corredora.
7. En el caso de que el Comitente Comprador de la propiedad desista en el proceso de la compra, no se reembolsará el dinero cancelado (comisiones o reserva) por la gestión.
8. Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Puerto Montt.

El Comitente Comprador declara haber leído íntegramente esta Orden de Compra y estar de acuerdo en todo lo que en ella se expone.

Nombre:

SIDIMAX SpA

Rut:

Rut: 76.933.559-5

Fono:

Fono: +569/87983981